

Quito, 26 de Abril del 2 009

Señores Accionistas

**NACIONAL JACOME NAJASA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.**

(EXP. 1444)

Ciudad -

De mi consideracion:

Conforme dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de esta Empresa es menester presentar anualmente el informe de las actividades económicas. Me permito manifestarles que durante el año 2.008 las líneas de producción han permanecido paralizadas por falta de recursos económicos para la compra de materia prima, falta de garantías para la obtención de líneas de crédito.

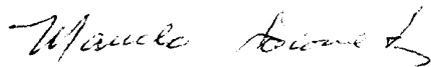
Igualmente se ha liquidado a los empleados de la parte administrativa, quedando en la nómina únicamente con el representante legal de la empresa.

De acuerdo al Balance presentado el año 2.008 arroja pérdidas debido a la inestabilidad y al constante crecimiento de los precios del cobre y la falta de capital de operación.

Para el año 2.009 se han tomado las medidas pertinentes entre los accionistas para lograr cancelar las cuentas pendientes e ir cerrando los temas con los acreedores.

Anticipo mi agradecimiento por haber concurrido a esta Junta Universal de Accionistas.

Atentamente,



Eco. Marcelo Jácome L.

GERENTE GENERAL

**NACIONAL JACOME NAJASA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.**

